

24 de noviembre de 2017
UNA-EDUCARE-OFIC-050-2017

RETRACTACIÓN

La *Revista Electrónica Educare* en ejercicio de las normas éticas suscritas, tanto internacionales como las propias, declaradas en su *Código de ética y buenas prácticas, Instrucciones a las personas autoras y Carta de originalidad y cesión de derechos*, no admite el uso inapropiado o la omisión de la atribución de autorías en el material que se publica.

El 16 de agosto de 2017 se recibió una denuncia sobre la duplicación de un capítulo de libro. Luego de investigar lo planteado en dicha denuncia, se corroboró que el artículo *Elementos para una práctica renovada de la educación para la sexualidad: homosexualidad y heterosexualidad, homofilia y heterofilia, eros* –publicado en 2004– es una duplicación del texto *Deconstruyendo la homofobia. Una lectura política del erotismo* de 1997, con excepción del Resumen y Abstract y algunas frases del cuerpo del texto.

En ese marco, la *Revista Electrónica Educare*, su Dirección, su Consejo Editorial y las autoridades del Decanato de CIDE, luego de cubierto el debido proceso, han tomado la decisión de estalecer la retractación formal del artículo Vargas Ruiz, R. (2004). *Elementos para una práctica renovada de la educación para la sexualidad: homosexualidad y heterosexualidad, homofilia y heterofilia, eros*. *Revista Electrónica Educare*, 7, 75-88; pues se trata de una duplicación del documento: Núñez Noriega, G. (1997). *Deconstruyendo la homofobia. Una lectura política del erotismo*. En I. Martínez de Castro, E. Araoz Robles y F. Aguilar Almada (Comps.), *Género y Violencia* (pp. 71-93). Sonora, México: El Colegio de Sonora. Recuperado de http://alamo.colson.edu.mx:8085/sitios/CESS/091020_frutosTrabajo/frutos_archivos/Nu%C3%B1ez1997%20Desconstruyendo.pdf. Es claro que el documento de 2004 no intenta ser una republicación del texto de 1997; tampoco intenta atribuir, reconocer o visibilizar a su autor.

Si bien *Educare* no contaba en el 2004, con una política relacionada con la originalidad de artículos e incorporó “*Requisitos para publicar*” (donde menciona la originalidad e ineditud de los textos) hasta las impresiones de sus números del 2007; sí contaba en los sus números publicados hasta el 2006 con una aclaración en la que se explica que *las opiniones contenidas son de entera responsabilidad de sus autores y no presentan, por lo tanto, la posición oficial de la entidad editorial*.

Dado lo anterior, la *Revista Electrónica Educare* se deslinda de cualquier responsabilidad y procede a sustituir el texto del artículo con esta retractación, en el entendido también de que, al no existir la figura de *Fe de erratas* ya que la Revista dejó de publicarse en versión impresa desde 2008, esta misma declaración cubre dicha modalidad.

Dirección Editorial
Revista Electrónica Educare

Consejo Editorial
Revista Electrónica Educare

Decanato
Centro de Investigación y
Docencia en Educación, CIDE